

## Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

## INFORMACIÓN DERECHOS DE GRADO GRADOS 11°-2024

Bogotá D. C., 17 de octubre de 2024

**CIRCULAR N° 30** 

Padres de familia, un atento saludo.

Nos permitimos recordarles los Criterios para la Promoción y Graduación de Bachilleres contenidos en el Artículo 64 del Manual de Convivencia.

- a. Cumplir los requisitos de promoción del Sistema Institucional de Evaluación del Colegio.
- b. Realizar el Servicio Social obligatorio.
- c. Haber presentado el Examen de Estado Saber 11 del ICFES año 2024.
- d. Presentar los certificados de estudio desde el grado quinto (5°) de educación básica en el caso de no haberlos cursado en el Colegio.
- e. Estar a paz y salvo con el Colegio por todo concepto.
- f. Haber realizado la cancelación de los derechos de grado.

Los **DERECHOS DE GRADO** los pueden pagar **únicamente** aquellos **estudiantes que se encuentran a paz y salvo en aspectos económico, académico, convivencia** y que cumplan con los demás requisitos legales.

De acuerdo a la Resolución de Costos Educativos Res. 09-039 (22/11/2023) el valor a cancelar es de **\$185.672 M/cte.**, antes del <u>viernes 15 de noviembre</u>. Se habilitará el pago por **PSE**.

## **RUTA DE PAGO:**

(PDF.....@cacs.edu.co) y contraseña:\* Opción 12 PADRE DE FAMILIA\*\*12.1 PROCESOS ALUMNO (Recibo de pensión): / Haga clic en las opciones de pago/ seleccione /otros cobros/. Seleccione noviembre (seleccionar elemento).

Cordialmente,

(Original Firmada)

(Original Firmada)

Fray Teodoro Ramiro Santos Flórez Rector

Fray Germán Andrés Rodríguez Herrera Coordinador General y Pastoral